



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Baja DCF - EX-2025-00770278- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Susana Nuñez Montoya, Directora del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, respecto a dar la baja definitiva de los bienes mencionados en el IF-2025-00764126-UNC-DCF#FCQ;

Y CONSIDERANDO:

Que la RHCS 243/01 establece la modalidad por la cual debe llevarse a cabo el procedimiento;

Que de acuerdo a los registros patrimoniales de esta Dependencia, el valor residual de los bienes en cuestión no superan el monto establecido en la mencionada resolución;

El informe técnico y las imágenes de los bienes presentadas en el expediente de referencia;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.: Declarar la baja definitiva de los bienes que se detallan a continuación debido a que los mismos, le faltan componentes esenciales, se encuentran en total destrucción y resulta imposible su reparación, según lo expresado en el IF-2025-00764126-UNC-DCF#FCQ:

- Impresora Multifunción HP Office Jet Pro 6970 (8100234427)

- Silla de aluminio tapizada roja (8100170348)

ARTICULO 2do.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

